



rrp/rrp
s.54ª/369ª

Oficio N° 16.747

VALPARAÍSO, 6 de julio de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 13 de julio, esto es, hasta el 18 de agosto de 2021, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 25/2021, de 5 de julio de 2021.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN QUE HABRÍAN INCURRIDO DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA FISCALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS, PAGO ANTICIPADO DE OBRAS, TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATOS, CUMPLIMIENTO U OBSERVACIÓN DE REQUISITOS LEGALES EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRACIÓN DE TRATOS DIRECTOS, Y CUALQUIER OTRA DECISIÓN ADMINISTRATIVA, ENTRE LOS AÑOS 2008 Y 2019, EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (CEI 46).